ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA: Marzo 2023

ASPECTO LEGAL

El Concejo de Quimbaya Quindío, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de contrato de publicaciones impresas, de la siguiente manera:

1. ASPECTOS GENERALES

LEY 1712 DE 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Artículo 3°. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública. En la interpretación del derecho de acceso a la información se deberá adoptar un criterio de razonabilidad y proporcionalidad, así como aplicar los siguientes principios:

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Artículo 6°. a) Información. Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen;
b) Información pública. Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal;
c) Información pública clasificada. Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de esta ley;
e) Publicar o divulgar. Significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Colombia es uno de los referentes de la industria creativa latinoamericana, no solo por su propuesta de valor en producto sino por su aporte creciente a la economía del país.

La creación publicitaria crece al año en el país a una tasa del 8,9 %, según la última encuesta satélite disponible del Dane, que tasó la contribución de este segmento a la economía del país en 1,21 billones de pesos, según cifras de 2013.

En este rango medido se incluyen servicios de publicidad, producciones secundarias, consumo intermedio y valor agregado bruto. Ximena Tapias del Porte, presidenta de la

Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (Ucep) y de la Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria (Conarp), dijo a EL COLOMBIANO que si bien hay rezago en las cifras oficiales, el 2014 y 2015 reportaron crecimiento de doble dígito en dicho segmento.

Además, “la economía naranja (como se le conoce a la publicidad) ofrece al país una oportunidad de crecimiento, aunque somos la tercera potencia creativa de la región después de Argentina y Brasil”, sostuvo la dirigente. Según cifras que maneja la Ucep, la inversión hecha en Colombia por publicidad en 2015 fue de 2,40 billones de pesos, 4,1 % menos que 2014, aclarando que la diferencia se dio porque no hubo Mundial de Fútbol ni elecciones presidenciales, que estimularon la inversión en ese año. Para que esta industria siga creciendo necesita reinventarse e innovar con recetas que conecten a clientes, marcas y empresas.

3. Actividad Financiera

Los actuales canales de comunicación y/o modelos de difusión para acercar a la Entidad con la comunidad se reducen únicamente a la página de Internet como contacto directo. Por ello, se ha trabajado de forma permanente y con nuestras propias herramientas para estar a la altura de los requerimientos ciudadanos a través de la tecnología, logrando una mayor comunicación no solo por el sitio web, sino por las redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter.

Las publicaciones escritas o en medios virtuales son a hoy parte de la vida cotidiana, constituyendo para un gran número de personas medios de información fácilmente accesible. En la medida que los avances de la tecnología han modificado la forma de comunicarse entre las personas, los servicios de publicación deben seguir dichos cambios adaptándose al uso y aprovechamiento de las TIC, satisfaciendo las nuevas exigencias de los clientes a través de la oferta de nuevos servicios

A pesar de todas las tecnologías existentes en el país, sigue siendo costumbre para una gran cantidad de ciudadanos obtener información de los medios impresos toda vez que resulta de más fácil acceso, además de ser más económico siendo posible conseguirlo a cualquier persona sin importar su estrato social convirtiéndose también en material de consulta por su fácil conservación.

En nuestro departamento existen varios medios de publicación escritos que tienen presencia en nuestro Municipio, que pueden prestar este servicio al Concejo Municipal de Quimbaya, toda vez que los mismos son de fácil difusión y acceso para la comunidad de Quimbayuna.

Principios técnicos

Este análisis del sector se realiza con el fin de contratar una persona natural y/o Jurídica, que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. Definición del tipo de contratista

Con el fin de conocer condiciones de posibles oferentes en el proceso se realiza una descripción de las empresas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelante.

A continuación, se relacionan las empresas que podrían llegar a prestar servicio en la región según la información obtenida del mercado regional.

ITEM	NOMBRE COTIZANTE	Nombre representante legal	SERVICIOS	Municipio
1	EL PREGÓN	JAIRO BEDOYA VALENCIA	ORGANO INFORMATIVO DE QUIMBAYA	QUIMBAYA
2	REVISTA EL MARQUÉS	MARLENY MORENO GÓMEZ	ORGANO INFORMATIVO DEL QUINDIO	CALARCÁ
3	REVISTA AVANCE	JORGE ORNALDY CORTES	TIPOGRAFÍA MONTENEGRO	MONTENEGRO

Idoneidad: Profesional en Comunicación Social o Licenciado en Filología e Idiomas o Licenciado en español y Literatura o técnico en alguna de las áreas citadas.

Experiencia El proponente deberá acreditar título profesional en COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO O LICENCIADO FILOLOGÍA E IDIOMAS con una experiencia no menor quince (15) años.

4.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

Para realizar un análisis de la demanda, de conformidad con las búsquedas realizadas en las bases de datos de la entidad, así como las contrataciones anteriores realizadas, se obtiene que se han celebrado 3 contratos de prestación de servicios la Gobernación del Quindío, Corporación Regional Autónoma del Quindío y por ultimo el Concejo Municipal de Quimbaya, con características similares a las del objeto en análisis.

Estos 4 contratos fueron realizados de la siguiente forma:

1. N. 1052 Por valor de $7.500.000. Tiempo: 88 días en el año 2014. Con objeto: prestación de servicios profesionales de comunicación social para apoyar a la oficina de comunicaciones en la publicación y sindicación de información en medios digitales online y en el website www.quindio.gov.co sobre la gestión de la administración departamental, de acuerdo con los lineamientos del programa gobierno en línea para las entidades gubernamentales.

2. CPS-093 -2013 Valor: 90 días. Tiempo: 7.500.000 en el año 2013 Prestar el servicio profesional de comunicador social periodista al interior de la dirección de comunicaciones de la gobernación del Quindío, para recibir, analizar, procesar y contribuir a difundir la información que se emiten en las diferentes dependencias de la Gobernación, sus secretarias, los entes descentralizados, los municipios quindianos y los demás actores del desarrollo regional, a través de los canales establecidos en esta dependencia, mediante la redacción de boletines, notas de apoyo para programas de TV, y programas radiales, además del apoyo logístico y operativo de eventos del resorte de la dependencia. Ruedas de prensa, presentación de informes, posicionamiento de marca y distribución de los productos emanados de la misma, además de velar por el orden y funcionamiento del archivo video grafico de la dirección de comunicaciones.

3. CPS-035-2019 Valor $.12.000.000. Tiempo: 180 días en el año 2019. Prestar servicios profesionales apoyando el proceso de comunicaciones con el registro fotográfico para la difusión externa de información y de actividades institucionales que se lideran en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

4. MC-002-2019 Valor Inicial: $1.800.000,00. Plazo de Ejecución: 314 Día(s). Objeto: Prestación del servicio para la redacción, impresión y distribución de una publicación mensual en medio escrito de amplia circulación en el municipio de Quimbaya de las diferentes actividades que realice el concejo municipal, sesiones ordinarias y extraordinarias, durante la vigencia 2019.

Para determinar el valor que se asignará al nuevo contrato, se evaluó muy bien la necesidad del Concejo Municipal de Quimbaya planteada en este análisis y que será satisfecha con medio del proceso de mínima cuantía con un presupuesto para la contratación.

PERSPECTIVA FINANCIERA: Para el siguiente proceso de mínima cuantía el Concejo Municipal de Quimbaya (Q), cuenta con un presupuesto para la contratación para la prestación de servicio para la redacción, impresión y distribución de una publicación mensual en medio escrito de amplia circulación en el municipio de Quimbaya de las actividades realizadas por la corporación. Por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).

Ricardo Alonso Tamayo B.

RICARDO ALONSO TAMAYO BLANDON
Presidente Concejo Municipal de Quimbaya 2023

-Proyectó y Elaboró_John Jairo Londoño López_Asesor Jurídico.